

REGLAMENTO 2024-2025

LIGA MUNICIPAL DE F. SALA AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

COMIENZO JUEVES 17 DE OCTUBRE EN LOS PABELLONES DE PARBAYON ,VIOÑO Y LIENCRES.

1. **Esta liga estará compuesta por un máximo de 16 equipos** y podrán participar jugadores federados y no federados. Los equipos están obligados a tener el domicilio social en Piélagos, y con un mínimo del 75% de los jugadores empadronados (de 15, 11 empadronados; de 10, 7 empadronados).
2. Se considerarán jugadores empadronados aquellos que:
 - Hayan estado empadronados al menos 3 años.
 - Residan en el municipio y por razones de negocios o trabajo tuviesen que estar empadronados en otro lugar.
 - Pagasen impuestos por negocios o bienes.

En cualquiera de los tres casos se admitirán como empadronados, para eso tendrán que presentar documentación que así lo acredite al Presidente de la Junta Vecinal del pueblo que corresponda o al Responsable de Deportes en el Ayto, y este extenderá un certificado, sin este certificado no tendría validez.

- **Serán admitidos como jugadores EMPADRONADOS aquellos que durante las 3 últimas temporadas hayan jugado un mínimo de 10 partidos por temporada y no hayan sido sancionados de GRAVEDAD.**
3. Los equipos estarán formados por un máximo de 15 y un mínimo de 10 jugadores.
 4. Todos aquellos equipos interesados deben confirmar su participación antes del martes 19 de marzo hasta las 14:00 horas, (en el Ayuntamiento de Piélagos despacho de deportes). Los requisitos imprescindibles para aceptar la inscripción son:
 - Los equipos tendrán que inscribir como mínimo 10 jugadores **y un delegado (también con ficha)**
 - Fotocopia del D.N.I. del jugador.
 - Foto de carnet (pegada en la ficha).

LOS EQUIPOS NO PODRAN DAR DE ALTA A JUGADORES MENORES DE 16 AÑOS. (deben tener cumplidos 16 años en el momento de la inscripción)

5. **Cualquier modificación en la lista de jugadores, ya sea por altas, bajas, o cambio de número de algún jugador, ha de ser notificado a la organización para que tenga validez, con fecha límite el martes hasta las 14:00h.** De no ser así, cualquier irregularidad detectada en dicha lista implicará la no participación de los jugadores afectados hasta que se regularice la situación.
6. Del **1 de Enero al 31**, se podrán dar tantas altas como bajas se produzcan, mínimo comenzar con 10 jugadores inscritos (los otros 5 podrán inscribirse sin fecha límite.)
7. Los jugadores están obligados a jugar con un número asignado por el equipo y visiblemente localizado por el árbitro. Al portero se le asignará un único número que será el que fuera a utilizar si también fuese a participar como jugador de campo. De no ser así, se le asignará un número cualquiera

a elección del equipo que servirá de identificativo ante el árbitro. El equipo podrá cambiar el N° del jugador únicamente en el plazo destinado para dar las altas y bajas (Art.5, martes hasta las 14:00h)

8. Todos los jugadores de campo deberán llevar el mismo modelo de camiseta, no pudiéndose usar similares (en color o forma). El color y modelo de pantalón podrá ser indiferente. Aquel o aquellos jugadores que no se encuentren debidamente uniformados, no podrán disputar el partido. Un jugador podrá utilizar una camiseta con diferente número al suyo (siempre y cuando sea el equipaje oficial del equipo), previo aviso al árbitro y quedando debidamente anotado en las observaciones del acta. El uso de esta regla de manera reiterada por el mismo jugador, sin regularizar su situación (es decir, hacer el cambio reglamentariamente notificándolo al comité para que sea modificada la lista de jugadores) será valorado según el caso por este comité. El portero utilizará una vestimenta que lo diferencie claramente de los jugadores de campo de su propio equipo, y no será necesario que lleve el número impreso.

9. El árbitro decidirá si es necesario el uso de petos (en caso de coincidencia en los colores de los equipos en liza), siendo el sorteo el método para decidir el equipo que portará los mismos.

10. Los partidos deberán COMENZAR con cuatro jugadores y un portero y TERMINARAN mínimo con dos jugadores de campo y el portero. (Reglamento Liga Fútbol Sala). En el banquillo sólo podrán sentarse los jugadores señalados en el acta y el delegado. Los jugadores lesionados y sancionados no podrán sentarse en el banquillo.

11. Los delegados están obligados a presentar las fichas de los jugadores al árbitro hasta 5 minutos antes del inicio del partido.

12. Los partidos tendrán una duración de 20 minutos cada tiempo y 5 minutos de descanso.

13. Los equipos podrán consumir un tiempo muerto en cada parte de un minuto.

14. Del 1 al 31 de Enero, los equipos podrán dar bajas y altas siempre y cuando no superen el máximo de 15 y el mínimo de 10.

15. Los equipos durante toda la liga no podrán dar de alta a ningún jugador que haya tenido ficha esa misma temporada con otro equipo.

16. Esta Liga en algunos casos tiene su propio reglamento, pero en otros se rige por el reglamento nacional (caso del portero) el comité tendrá potestad para tomar decisiones que no estén contempladas, si en el tiempo transcurrido desde la entrega de esta circular y el comienzo de la liga hubiera alguna modificación del reglamento por parte de la F.C. de Fútbol Sala nos ajustaremos a ella. El regimen disciplinario y sancionador es exclusivo de esta liga y no se rige por ninguna de las normas contempladas en los reglamentos pertinentes de la F. C de Fútbol Sala.

17. Los puntos en juego serán:

- Partido ganado = 3 puntos
- Partido empatado = 1 punto
- Partido perdido = 0 puntos

18. Un partido puede aplazarse:

- Cuando se presente certificado médico que justifique que el 60% del equipo está enfermo o lesionado.
- Cuando coincida con un partido de liga o copa (equipos federados).

19. En caso de lesión de un jugador será obligatorio por parte del Delegado avisar el responsable del polideportivo que a su vez será el responsable (más directo) de la Liga.

SANCIONES Y DEPORTIVIDAD

- 20. Desaparece el sistema de baremación por puntos de deportividad. Este comité valorará las diferentes situaciones que se produzcan que atenten contra el espíritu de deportividad que pretende esta Liga. Estas medidas pueden comprender amonestaciones tanto al equipo como a los jugadores ,en forma de pérdida de puntos en la clasificación general, en la deportividad o mediante medidas más extremas (equipos) o mediante sanción disciplinar (jugadores).**
21. Todos los jugadores inscritos deberán jugar en primera vuelta al menos 5 minutos en 2 partidos diferentes, y 5 minutos en la segunda vuelta en dos partidos diferentes. Los jugadores que no lo cumplan no podrán participar en una hipotética final, si su equipo llegase a ella.
- 22. Todos los equipos que jueguen a las 20:30 tendrán la obligación de tener 15 minutos de cortesía si el equipo contrario no está con los jugadores reglamentarios (4 jugadores + 1 portero). Pasados los 15 minutos el arbitro dará por perdido el partido a este equipo 3-0 por incomparecencia. En caso de ser el partido durante la primera fase, automáticamente dicho equipo pasará a jugar la segunda fase en el Grupo B, independientemente de cómo se haya clasificado en la primera fase y contará desde el inicio de la segunda fase con 3 puntos menos en la clasificación. Automáticamente este equipo dejará de optar a la clasificación de la Deportividad**

Si la incomparecencia se produjese durante la segunda fase el equipo infractor será expulsado de la liga quedándose anulados todos los resultados de este equipo durante la segunda fase. Si hay equipos en lista de espera para participar en la Liga, éstos tendrán prioridad para participar la temporada siguiente, siendo el equipo infractor puesto en cola si así lo desease. Si no hubiesen equipos interesados el equipo expulsado podrá reincorporarse a la competición.

En el resto de los horarios no se tendrán ningún tiempo de cortesía, debiéndose empezar esos partidos a las horas establecidas (21:30h y 22:30h en su caso)

Se limita el número de cortesías a 3 por temporada. Si se llegase a ese número se sancionará al equipo infractor con la pérdida de 3 puntos en la clasificación. También dejará de optar a la clasificación de la deportividad.

23. Las sanciones producidas durante la temporada anterior, si no hubiesen sido satisfechas en su totalidad, se terminarán de cumplir durante las jornadas necesarias para su vencimiento durante la temporada en curso
24. La organización no está obligada a notificar individualmente a aquellos equipos que tengan jugadores sancionados, debiéndose consultar en la página del Torneo en la web del ayuntamiento.
25. Si un equipo alinease a un jugador con sanción en vigor, se le dará por perdido el partido por un resultado de 3-0. Así mismo, esta situación implicará la pérdida adicional de 1 punto en la clasificación

26 TARJETAS

La acumulación de 3 tarjetas amarillas implicará 1 partido de suspensión

1 tarjeta roja directa por manos siendo el último hombre acarreará sanción de 1 partido

27. SANCIONES

1 tarjeta amarilla

Se acumulan

3 tarjetas amarillas acumuladas

1 partido de suspensión

2 tarjetas amarillas (roja - expulsión)
1 tarjeta roja directa por lances del juego (expulsión)
1 tarjeta roja directa por insultos, menosprecios
1 tarjeta roja directa por agresión a jugadores o árbitro o espectadores

1 a 3 partidos
2 partidos o más
Expulsado lo que resta de liga
Expulsión a perpetuidad

28. Si el delegado de un equipo, se negase a firmar el ACTA ARBITRAL al principio del encuentro su equipo será considerado cómo no presentado con todo lo que ese hecho acarrea.

EL COMITÉ ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR ALGUN PUNTO DEL REGLAMENTO

29. Situaciones para poder o no poder jugar el partido FINAL

Si un jugador tuviese que cumplir sanción por ciclo de 3 amarillas, dicho jugador podrá jugar la final (cumplirá el partido de sanción la temporada siguiente)

Si un jugador arrastra una sanción de varios partidos, dicho jugador no podrá disputar la final

Si un jugador en el último partido de liga recibe doble amarilla o roja directa, no podrá disputar la final.

30 DESEMPATES

PRIMERA FASE. En caso de empate a puntos, esta igualdad se dirimirá a favor del equipo que haya ganado el enfrentamiento directo. En caso de que el enfrentamiento directo acabe en empate se mirará la diferencia de goles global de la liga. Si aún se mantiene la igualdad, la deportividad resolverá la misma.

En la primera fase si después de todos los desempates no se ha conseguido resolver, se lo llevará el equipo más goleador

SEGUNDA FASE. **En la segunda fase, si después de todos los desempates que se contemplan en los desempates de la primera fase no se ha conseguido resolver**, se resolverá a favor del que haya acabado por delante en la clasificación de la primera fase.

PREMIOS Y DEPORTIVIDAD

PREMIOS CLASIFICACIÓN GENERAL

1º 150 euros y trofeo
2º 120 euros y trofeo
3º 90 euros y trofeo
4º 60 euros y trofeo
5º 50 euros y trofeo
6º 40 euros y trofeo
7º 30 euros y trofeo
8º 20 euros y trofeo

PREMIOS A LA DEPORTIVIDAD

1º 300 euros y trofeo
2º 200 euros y trofeo
3º 150 euros y trofeo
4º 100 euros y trofeo
5º 75 euros y trofeo
6º 50 euros y trofeo